SUPUESTO CRUCE DE LLAMADAS

Dirigente del PLRA dice que es "show montado por Alegre"

La dirigente liberal Basilisa Vázquez acusó al titular de los azules y pidió que Fiscalía aclare el caso.

La abogada y dirigente liberal del Partido Liberal Auténtico (PLRA), Basilisa Vázquez, calificó como "show mediático" el supuesto cruce de llamadas de referentes del Gobierno y de legisladores con el comandante de la policía, la noche del 31 de marzo y la madrugada del 1 de abril. Responsabilizó del mismo al titular del PLRA, Efraín Alegre, e instó a que el caso sea aclarado por el Ministerio Público.

"Efraín recurre a este show mediático, a ver si tiene un poco de prensa. Es una locura y solo en ese momento puede impresionar algo así como esto", expresó Vázquez en una conversación con la 970 AM.

La ex apoderada liberal indicó que los verdaderos periodistas son los que estaban en contra de la enmienda que estableció la reelección presidencial y que la noticia sobre el cruce de llamadas le "parece ridícula".

Explicó que la conversación que ella mantuvo con Críspulo Sotelo, comandante de la Policía Nacional en aquel entonces, "es algo normal" y que ni siquiera se habló de la sede del Partido Liberal. "El se comunicó con mi ex comandante Sotelo y, en día hábil, es algo normal. Del local partidario ni se habló. Solo me preguntó si estaba todo bien", agregó.

Además, aseguró que el senador Fernando Silva Facetti también se comunicó con el comandante de la Policía en aquel entonces, pero que solo fue por el tema de la seguridad del Congreso.

Mencionó que se comunicaron al presidente de la República y a dirigentes del Partido Colorado de tener presunta responsabilidad en el ataque a la sede del mayor partido de oposición, ocurrido durante la noche del 31 de marzo y la madrugada del 1 de abril pasado.

La versión del presidente de la colorada organización fue desmentida en varias ocasiones por los dirigentes del mismo desde que el PLRA y parte de sectores del oficialismo se distanciaron. Según ratificó, la verificación de los contactos telefónicos es fundamental para saber quiénes pretendían seguramente participaron de la preparación del hecho, dirigir, fallecido, el joven

Basilisa Vázquez que es prima "hermana" de la presidenta

Querella será examinada conforme a la investigación

El fiscal del atropello al PLRA dijo que el esquema no puede ser su única base.

El fiscal Hernán Galeano, encargado para investigar el atropello a la sede del Partido Liberal Radical Auténtico, manifestó que la querella presentada por el abogado Guillermo Duarte deberá ser examinada "conforme al objeto de investigación", más que pueda proveer a la investigación que el Ministerio Público realiza sobre el caso de llamadas.

"Yo tengo que examinar [illegible] conforme al objeto de la investigación, [illegible] en la carpeta fiscal [illegible]".

Los dijo que no tiene prejuicio en su contra, ya que este es producto de un acto ilícito [illegible] la sede del Partido Liberal Radical Auténtico, de manera formal [illegible] una investigación fiscal [illegible].

Por otra parte, [illegible] de la Policía Nacional para realizar las investigaciones correspondientes del caso [illegible] de la carpeta fiscal [illegible] de la investigación [illegible] llamada. Comentó que el se [illegible] pero, [illegible] "extraoficial y parcial" que [illegible] a la carpeta fiscal. "Estamos en Operativos [illegible] el fiscal Aldo Con-

ANDE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE - CAF - OFID Nº 1234/2017

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1265 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Servicios Profesionales de Supervisión Técnica, correspondiente a la Obra de Mejoramiento del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Área Metropolitana".
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 10 y Fuente 30 (Fondos provenientes de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Fondo OPEC) para el Desarrollo Internacional (OFID) y también en moneda nacional (Guaraníes).
d) Documentos de Licitación: Pueden ser adquiridos sin costo alguno, a través de Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o en la sede de la ANDE, www.ande.gov.py
e) Consultas: Hasta la fecha y hora indicada en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja, hasta la fecha y hora indicada en el Portal de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: En la fecha y hora indicada en el Portal de la DNCP, Oficina Nº 220, Segundo piso, Dpto. de Licitaciones.
h) Oferentes Elegibles: No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-2947 — (021) 217-2789
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID DNCP: 381794

mar.

QUEMA DEL CONGRESO

Dos de los prófugos, detenidos en Uruguay

Osvaldo Sánchez y Brian Martínez, esos dos liberales, solicitaron refugio en este país.

Dos de los cuatro prófugos de la quema paraguaya que solicitaron refugio al gobierno de Uruguay fueron detenidos en este país y se aguarda la confirmación oficial al tener el resultado de un juez que deberá decretar la detención de ambos con fines de extradición o dar curso al pedido de los procesados. Osvaldo Sánchez y Brian Martínez enfrentan un proceso judicial por la quema del Congreso Nacional en la noche del 31 de marzo de este año.

El comisario Víctor Tandi, subjefe de Interpol, confirmó al medio digital HOY que los mencionados, quienes fueron considerados prófugos tras los disturbios y la quema de la sede legislativa, fueron localizados por los agentes del orden de Uruguay. Explicó que los mismos fueron detenidos en virtud a la difusión roja lanzada a nivel internacional por la Interpol por los cargos que pesan sobre los citados.

Ahora queda aguardar, según refirió, que el juzgado de dicho país determine si decreta la detención con fines de extradición de los mismos o si hace lugar al pedido de refugio, para luego comunicar oficialmente a Paraguay sobre la decisión tomada. Según el portal El Observador, de Uruguay, el juzgado de turno N° 20, a cargo de la jueza María Noel Odriozola, deberá definir la prisión preventiva a la espera de que Paraguay envíe la información completa del caso y el pedido de extradición, para lo cual tiene un plazo de 40 días.

Osvaldo Sánchez

Brian Martínez

INFORME MACROECONÓMICO ANUAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CEPAL ajusta al alza proyección de crecimiento de Paraguay a 4%

Organismo incrementa optimismo por la economía local, sustentada en la agricultura y la generación de energía.

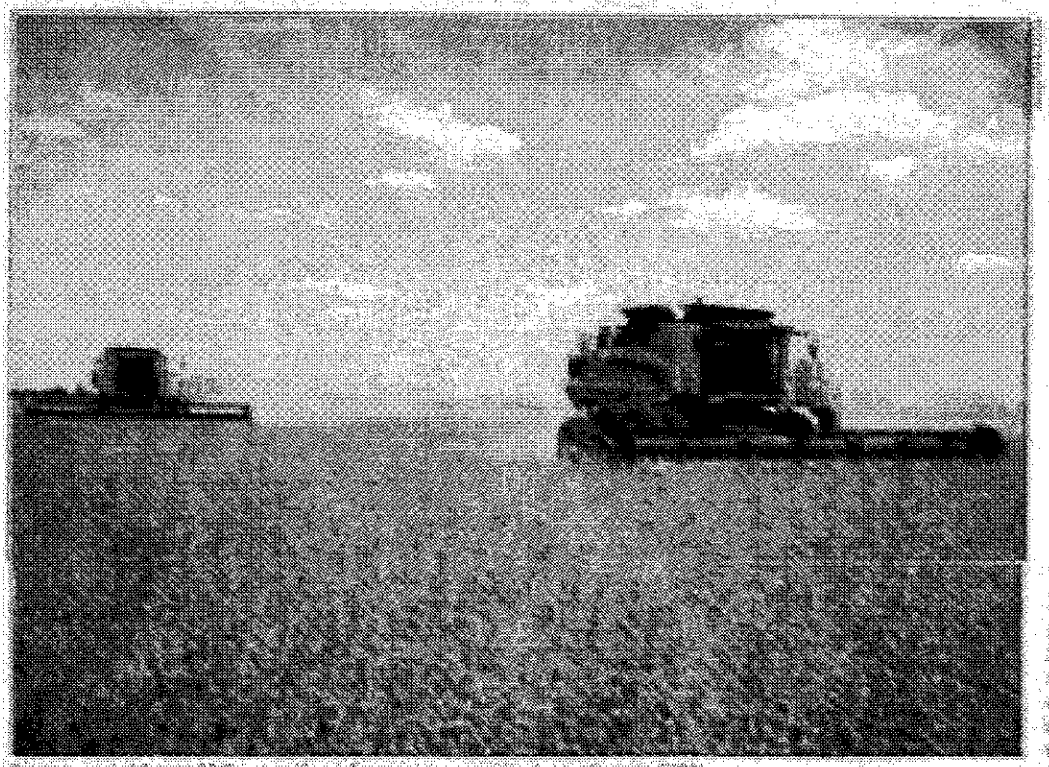

Paraguay cerrará los años 2017 incentivado en el agro y en la generación de energía, según CEPAL.

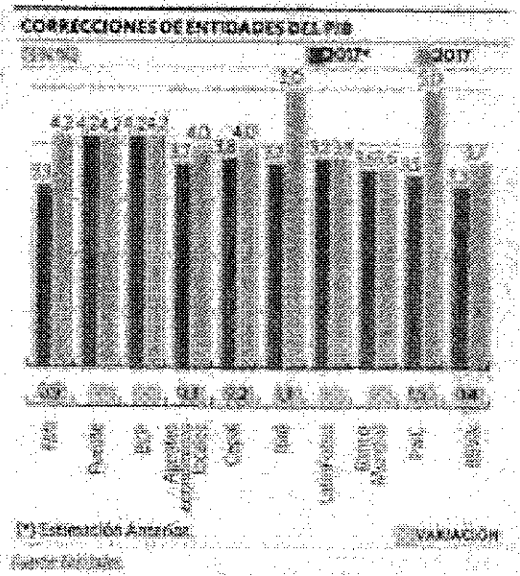

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó el informe de Estudio Económico anual sobre proyecciones económicas para la región del 2017, en el cual ajustó al alza la expectativa de crecimiento para el Paraguay de 3,8% a 4% este año, con lo que incrementa el optimismo por el país. Con esto, las estimaciones de la economía local apuntan que crecerán al menos 4%, ya que en promedio varias entidades privadas e internacionales proyectan una cifra similar y por arriba del mismo. Los países de América Latina y el Caribe crecerán en promedio 1,3% en 2017 tras 2 años consecutivos de contracción, gracias a un contexto internacional que pese a los riesgos geopolíticos ofrece otra mejores expectativas de crecimiento y a una mejor cotización de las materias primas que exporta la región, según el informe.

"Se espera que en 2017 la actividad económica de Paraguay mantenga un ritmo de crecimiento cercanos a 4%, sustentado principalmente en la agricultura y la generación de energía. El Gobierno espera una buena dinámica de las construcciones tanto privadas como públicas y de los sectores industriales principales (carnes, bebidas y tabaco, industrias metálicas y no metálicas). Del mismo modo, se espera una recuperación del comercio de frontera con la Argentina", argumenta.

Para fines del 2017 el Gobierno espera un superávit en cuenta corriente de alrededor del 1,2% del PIB. Este resultado podría estar relacionado con un mejor ritmo de las exportaciones como del valor de las importaciones. En efecto, a abril del 2017 el valor de las ventas al exterior registró un aumento del 10,0% y el de las compras un incremento del 20,0% con respecto a lo contabilizado al 31 del 2016, agrega.

Cepal señala que la economía tiene buenas perspectivas de crecimiento gracias a los proyectos de infraestructura, planteados por el Gobierno para el agro y a las emprendimientos bolivianos y compatriotas del sector privado. Por su parte, el presidente del Banco Central, Carlos Fernández, estimó una 4,2% de crecimiento para este año. Paraguay logra consolidar su posición como la economía de mayor crecimiento en la región en este 2017.

ANDE
TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE - CAF - OFID N° 1234/2017
a) Convocante: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, con sede en la Av. Eusebio Ayala, 1020 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: [illegible]
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 y Fuente 31. Fuentes provenientes de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID) y recursos del Tesoro Nacional (Institucional).
d) Documentos de Licitación: [illegible] en el Portal de la DNCP.
e) Consultas: Hasta la fecha y hora indicada en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado en la Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Piso 10, Bloque, hasta la fecha y hora indicada en el Portal de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: En la fecha y hora indicada en el Portal de la DNCP, Oficina N° 1.20, Sección para Dpto. de Licitaciones.
h) Oferentes Elegibles: No podrán participar las personas físicas o jurídicas establecidas mencionadas al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.
INFORMACIONES: (021) 217-2507 — (021) 217-2705
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DNCP - ANDE

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.E. N° 03/17 "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS, REFERENCIAS Y DEPENDENCIAS DE LA CSJ - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL"
La Corte Suprema de Justicia, convoca a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.E. N° 03/17 "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS, REFERENCIAS Y DEPENDENCIAS DE LA CSJ - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL".
[illegible]
Asunción, 04 de agosto de 2017.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

TOMÁS BITTAR MIEMBRO DEL PARLASUR

Alegre usa políticamente la muerte de Rodrigo, afirman

El parlamentario paraguayo, Tomás Bittar, cuestionó la jugada política de la ANR, Efraín Alegre

Parlasuriano criticó a Efraín por usar a su favor el asesinato del joven dirigente liberal.

"El líder del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Efraín Alegre, usa todo lo que pueda usar a su favor porque es un gran político, pero lo más lamentable y triste es que utilice el nombre del joven dirigente liberal, Rodrigo Quintana, asesinado el pasado 31 de marzo, para cuestiones políticas", afirmó Tomás Bittar, miembro del Parlasur, en entrevista con la Radio 970 AM.

Con relación a la detención en Uruguay de dos jóvenes liberales con orden de captura internacional por la quema del Congreso durante la manifestación del pasado el 31 de marzo, manifestó que "se trata de cuatro delincuentes manifiestos responsables de la quema del Congreso, dirigidos por otro delincuente, como Efraín Alegre, quien viajó hasta Uruguay para brindarles asistencia".

"DEJENLO QUE DESCANSE EN PAZ"

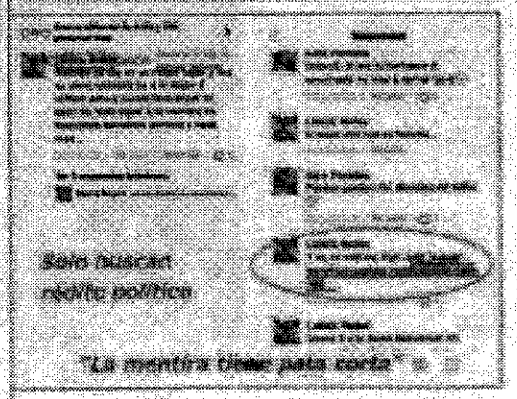

"Rodrigo ya está muerto hace mucho tiempo, lo que no sabe es que tienen que dejarlo en paz para que pueda descansar en paz, porque todo tiene que ser nombre exclusivamente político y partidario", afirmó la madre del hijo de Rodrigo, Leticia Rodas, muy afectada en la red social.

En otro mensaje, Leticia se refirió con relación a su hijo y sostuvo lo siguiente: "La verdad es que digo ... sólo lo usan beneficio político, también la cada vez, a costo de dejarlo descansar". El asesinato de Rodrigo se convirtió en el primer caso de detenidos de los liberales, quienes sostienen que el actual gobierno es el responsable de los hechos sucedidos el pasado 31 de marzo, la quema del Congreso y el asesinato de la joven del PLRA.

En cuanto al proceso por el asesinato de Quintana, hasta el momento se tiene un solo detenido, el policía Gustavo Florentín, en tanto que el proceso fiscal abierto por el incendio de la sede del Congreso, fueron detenidos en Uruguay Luis Osvaldo Sánchez González (34) y Brian Esteban Martínez Jara (18).

Por otra parte, Bittar se refirió a las afirmaciones de Mario Abdo Benítez, quien afirmó que podría darse un pacto antigremial. "Marito dijo que se siente orgulloso de haber hecho un pacto con los liberales, y lo volverá a hacer las veces que sea necesario, es plena compañía el cocinado, sin embargo, el Quiere continuar el cohabitamiento, siendo él quien reclamó que no tendría problemas con un eventual pacto con los liberales", finalizó.

"Escuché decir a la madre del hijo de Rodrigo, que dejen de utilizar el nombre de Rodrigo, que por favor le dejen descansar en paz, y no utilicen más su nombre con fines políticos, quien hace rato el diputado de Efraín Alegre, utilizó su nombre, con fines políticos", agregó.

INCENDIO

Temen que el caso se extinga por dilaciones

Abogado señala que involucrados presentaron reiterados recursos de amparo.

Juan Sosa, abogado de un grupo de senadores oficialistas, manifestó que le preocupan las dilaciones por parte de los 26 acusados en el caso de la quema del Congreso Nacional la noche del 31 de marzo de este año. El letrado sostuvo que ya fueron presentados varios recursos de amparo con el fin de trancar el proceso, que se encuentra en el Ministerio Público.

"La dilatoria de estos imputados, más que buscar una trasgresión a la ley, lo que pretende es una serie de chicanas y actualmente ese proceso se encuentra en ese sentido un poco parado", criticó. Agregó que las garantías procesales que tiene el proceso penal para el imputado en una causa permite que se utilice las herramientas que el derecho les confiere.

"Lastimosamente, cuando tienen muchos imputados y cuando tienen muchos abogados de una garantía general, el mecanismo procesal tiende a ser lentos y complicados", explicó el abogado, en entrevista con la 970 AM. Igualmente, señaló que de cada uno de los 26 imputados, la gente que posee está utilizando estas garantías incluso con un poco de abuso del derecho, que son chicanas y recursos que se dan más bien en la persona en el independiente.

Sin embargo, Sosa indicó que todavía falta mucho para la culminación del proceso, teniendo en cuenta que el sistema jurídico prevé cuando existe, como en el caso que nuestro de los procesados que se fugaron al Uruguay, se da la interrupción del proceso. "Esta situación en nuestro sistema penal tiene como previsión de evitar ese tipo de artimañas", sostuvo.

ANDE
TETÃ ÑEMBYAHÚ GOBIERNO NACIONAL
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE - CAF - OFID N° 1234/2017
a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. Eusebio Ayala No. 1852 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Servicios Profesionales de Supervisión Técnica correspondiente a las Obras de Mejoramiento del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Área Metropolitana".
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 20 y Fuente 30 (Fondos provenientes de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Fondo OFID para el Desarrollo Internacional (OFID) y fondos de contrapartida nacionales).
d) Documentos de Licitación: Podrán ser retirados sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web www.ande.gov.py o de la sede de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: Hasta la fecha y hora indicada en el Portal de la SICP.
f) Entrega de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en el Edificio de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja, hasta la fecha y hora indicada en el Portal de la SICP.
g) Apertura de Ofertas: En la fecha y hora indicada en el Portal de la SICP. Oferta N° 208. Segundo piso. Edificio de Licitaciones.
h) Oferentes Elegibles: No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.
INFORMACIÓN: (021) 217-1267 – 217-1777/1778
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID SICP: 331784

ITAIPU BINACIONAL
SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NA 1165 -17
Objeto: Contratación del servicio de construcción de sistema de tratamiento de agua potable para el Puerto Guaraní, Distrito de Puerto Olimpo, Departamento de Alto Paraguay.
Pliego de Bases y Condiciones: disponible en el sitio www.itaipu.gov.py
Sesión Pública: 16 de agosto de 2017 a las 08:30 hs. (hora oficial del Paraguay), en el Salón Auditorio de la ITAIPU, calle de la Residencia N° 1078 – Planta Baja – Asunción, Paraguay.
Informaciones: comprasasu@itaipu.gov.py
Teléfono (021) 248 1464 – 1308
SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS